

Parral, 06 de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1048

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
 La Factura N° 0014577 de fecha 26 de Marzo 2010, de "COMERCIAL LAGOS E.I.R.L."
 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

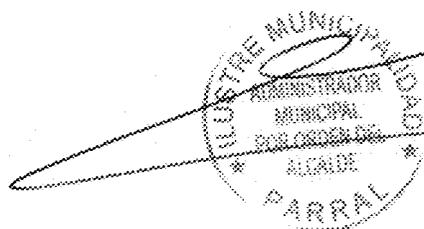
1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
11	B	BOMBA LEO LCM158	68.000.-	ESCUELA PALMA ROSA(F-574)
TOTAL:			\$68.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ÍTEM 215-22-04-999 "EQUIPOS MENORES", la suma de \$68.000.- (Sesenta y ocho mil pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


JAVIER CARVALLO SAEZ
 Secretario(S) Municipal

IUE/JCS/WBF/LBA/ass.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.